

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31606 MADRID

Edicto

D.^a María Jesús Palmero Sandín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 6 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 1436/07, del deudor Luis Alberto Castellano, con N.I.E. X-1210477-X, continuado como concurso de la herencia yacente del anteriormente citado tras su fallecimiento, se ha dictado con fecha de 30.1.2013 auto de conclusión de concurso del artículo 176.1.3.º de la LC, acordándose igualmente el cese de la administración concursal D.^a Laura López Lorenzo y aprobándose las cuentas formuladas.

Madrid, 2 de septiembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140044338-1